



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

Organización Mundial del Movimiento Scout  
Asociación de Scouts de Venezuela  
Centro de Servicio Scout Nacional



# Laboratorio de Calidad Certificación de Grupos Scouts

## INSTRUCTIVO



**ESTRATEGIA**  
*REALIZAR  
NUESTRA MISION*

Versión 3.0 Mayo de 2008

## CERTIFICACIÓN DE GRUPOS SCOUTS

### FUNDAMENTO:

La Política Interamericana de Desarrollo Institucional, establece el desarrollo inteligente de las asociaciones nacionales, entendiéndose que el Grupo Scout es el centro donde se genera la interacción con las y los jóvenes y con la comunidad que nos rodea, se busca fortalecer la gestión exitosa de los Grupos Scouts.

El Plan Regional “Somos Todos 2006-2008”, fija en sus prioridades estratégicas que cada país desarrolle un instrumento para potenciar la gestión del Grupo Scout, que permita identificar las fortalezas y debilidades en la vida diaria del mismo.

La experiencia en la Región Interamericana en el área de Desarrollo Organizacional ha logrado identificar herramientas exitosas, entre la más destacada se encuentra el “Laboratorio de Calidad”, este instrumento tiene dos propósitos fundamentales:

Tu laboratorio de Calidad tiene dos propósitos principales:

**Para tu Grupo:** Que tú y tus dirigentes descubran sus puntos a mejorar y todos sus potenciales para luego establecer metas concretas de desarrollo de tu Grupo.

**Para la Asociación:** Que contemos con información detallada de tu Grupo, para organizar mejor nuestros Planes Nacionales, tomando en cuenta las necesidades particulares de los Grupos Scout.

El mejoramiento constante de la Gestión del Grupo e Institucional nos permite aumentar el impacto que tiene el Escultismo sobre los muchachos y muchachas que tienen la oportunidad de vivir la experiencia de ser scouts, así como a las comunidades donde hace vida el Grupo Scout y finalmente “Construir un Mundo mejor”

Este instructivo es una guía para la aplicación de la herramienta “Laboratorio de Calidad, certificación de Grupos Scouts”.

La aplicación de esta herramienta se llevará a cabo en los primeros 4 meses de cada año, la certificación tendrá una validez de un (1) año de registro scout, tomando en cuenta el instructivo de registro de la ASV.



## El Proceso de Certificación paso a paso

### 1.- Nombramiento del Asesor de Calidad (A.C)

El Consejo Distrital en su agenda incluye el: “proceso de certificación de grupos” y da inicio en el Distrito a el proceso para cada Grupo Scout que lo conforma, para tal fin se sobreentiende que todos los comisionados Distritales (Designados o electos) están capacitados para llevar a cabo labores de A.C no obstante el Consejo Distrital podrá nombrar hasta 2 miembros del equipo distrital como A.C para su Distrito, Entonces esta labor preferiblemente debe ser desempeñada por:

- El Comisionado Distrital.
- El Asistente Distrital de Operaciones.
- El Asistente Distrital de Recursos Adultos.

Sin ser limitativo para cualquier otro asistente o cooperador distrital. Si hay carencia de alguna de estas autoridades en el distrito el área de Operaciones Regional prestara el asesoramiento necesario para llevar a cabo la herramienta.

**Nota: De primera mano se estima que El AC no pertenezca a un consejo de grupo especifico o mas aun sea un JG, de no poderse llevar a cabo el cumplimiento de esta norma, Por motivos de ética dicho A.C deberá abstenerse de realizar la aplicación del instrumento a su propio grupo scout.**

## El Asesor de Calidad



La Certificación es un proceso que busca desarrollar al Grupo Scout, por tanto el dirigente que va a desempeñar el rol de A.C, tiene como objetivo central acompañar y apoyar al Grupo Scout y bajo ninguna circunstancia podrá emitir juicios sobre el grupo, ninguno de sus miembros, Consejo de Grupo, ni criticar su desempeño.

Debe tener en todo momento una conducta orientada al servicio, a optimizar el desempeño del grupo, a potenciar las cualidades positivas del grupo y a precisar las debilidades del mismo.

Su labor se fundamenta en la orientación sobre el uso de la herramienta y plasmar el resultado en el instrumento, para posteriormente junto al jefe grupo estudiar los resultados y finalmente trazar planes de trabajo para mejorar la gestión en forma progresiva y continúa.

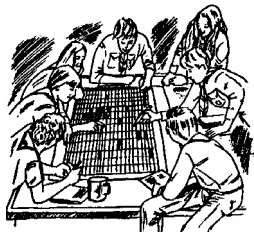
Es muy deseable que el A.C posea la IM en Conductores de Grupo o Institucional, sin que haya limitaciones para que sea nombrado cualquier otro Dirigente IM como dirigente de Unidad, no obstante la función del A.C exige las siguientes habilidades y cualidades:

- Conocer las políticas y procesos de las áreas estratégicas de la ASV y su aplicación en el Grupo Scout.
- Facilidades para establecer comunicación con los consejos de grupo.
- Certificarse como AC ante su Región.
- Ser Proactivo/a en la aplicación de proceso
- Mantener contacto y comunicación constante y con todos los entes involucrados en el Proceso.
- Mantener la confidencialidad de la información.

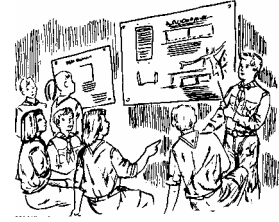
## 2.- La primera visita

Ya nombrado el A.C deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Fijara junto con el Jefe de Grupo la fecha del Consejo de Grupo.
- Este tendrá como punto “UNICO” la aplicación del instrumento.
- Se estima que a ese consejo de grupo asistan “Todos” los miembros naturales registrados del mismo, a fin de poder tener una visión más amplia del grupo.
- Cada staff el día de la visita deberá contar con todos los controles que normalmente aplica. es importante que el A.C le informe al Grupo que es de cuantioso valor el observar físicamente los mismos. (Ejemplo, controles de unidad para lo que aplican programa: Cuadro de Metas, Adelanto, controles administrativos etc. y para la jefatura de grupo y padres se estima poder contar con Actas del Consejo de grupo, Presupuestos etc.).




## El Instrumento



El instrumento es un cuaderno que esta conformado por una portada y una breve presentación. Tienes cinco grandes áreas a estudiar, que guardan relación con las áreas estratégicas de la institución para un total de 50 indicadores:

- |                               |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| 1.- Programa de Jóvenes       | Contiene 18 Indicadores. |
| 2.- Recursos Adultos          | Contiene 10 Indicadores. |
| 3.- Desarrollo Organizacional | Contiene 10 Indicadores. |
| 4.- Comunidad                 | Contiene 05 Indicadores. |
| 5.- Gestión                   | Contiene 07 Indicadores. |

La respuesta a cada indicador debe ser establecida en el consenso del Consejo de Grupo y debe ser real, así mismo le indicamos que las respuestas para poder ser estudiadas y tabuladas estadísticamente son de carácter cerrado y existen tres tipos de respuesta:

 <p>25% 50% 75% 100%</p> <p>Cada Cuadrante señala un reglon en porcentaje de cumplimiento. No llenar <b>ningún cuadrante</b> representara 0% de cumplimiento. 1% a 25% representara 25% <b>(1 cuadrante)</b> 25,1% a 50% representara 50% <b>(2 cuadrantes)</b> 50,1% a 75% representa 75% <b>(3 cuadrantes)</b> 75,1% a 100% representa 100% <b>(4 cuadrantes)</b></p>	<div style="border: 1px solid orange; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Cantidad</div> <p>Para colocar un número o cantidad específica solicitada, pudiendo tener hasta 2 decimales.</p>	<p style="text-align: center;">SI ___ NO ___</p> <p style="text-align: center;">Marque con "X", SI o NO En el caso que el indicador solo tenga SI, el dejar de marcarlo se entenderá como NO o cumplimiento negativo.</p>
---	---	---

En necesario leer claramente cada indicador y tomarse el tiempo suficiente para que el Consejo de Grupo determine su situación real con respecto al mismo. Se deberá contar con dos (02) cuadernos o instrumentos de certificación (Laboratorios de Calidad) debido a que el A.C deberá quedarse con los resultados y el Grupo también cuente con una copia exacta de los mismos resultados.

Esta jornada puede ocupar aproximadamente entre 2 y 4 horas para llenar completamente el cuaderno discutiendo suficientemente cada uno de los 50 indicadores, todo dependerá de la capacidad comunicativa entre los miembros del Consejo de Grupo.

Es importante que al finalizar la actividad se agradezca a cada uno de los participantes y reforzar el concepto de apoyo a la gestión del grupo.

### 3.- La Tabulación y los resultados

El A.C al tener el instrumento que contiene las respuestas de cada indicador, debe entregarlos al Asistente Distrital de Operaciones / Asistente Regional, quien a través del tabulador de certificación obtendrá el resultado del grupo.



Durante la primera fase del proceso (Año 2008) la entrega del instrumento que contiene las respuestas, se hará directamente al Asistente Regional de Operaciones o en su defecto al Comisionado Regional, Ya que el Tabulador será manejado por la Región, a futuro se espera entregar su uso y control al Distrito scout.

Los 50 indicadores pueden generar un máximo de 700 puntos, cada indicador posee un puntaje dependiendo del área y tema evaluado, esto dependerá de la importancia que tenga el indicador dentro de la Labor del grupo scout de cara a la gestión estratégica de la ASV.

El resultado de la tabulación del grupo arrojará un subtotal por áreas y un resultado total en # de puntos, para efectos de la obtención de la Certificación y del establecimiento de planes de mejoramiento hemos englobado la puntuación en tres renglones de punto mediante las siguientes tres (3) posibilidades:

A.- Un Grupo Scout con un resultado entre 0 y 349 puntos, si el grupo se encuentra en este renglón seguramente necesitara un plan de desarrollo profundo y largo plazo. Debe ser totalmente apuntalado por su propio consejo de grupo quien deberá hacer un análisis profundo de su situación, es imperativo un acompañamiento cercano por parte del A.C y del Consejo Distrital.

*Representa que cumple positivamente MENOS del 50% de los indicadores*

B.- Un Grupo Scout con un resultado entre 350 y 524 puntos, este es un Grupo que deberá elaborar un plan de desarrollo de mediano plazo y medio, con ello pudiera mejorar significativamente, el Consejo de Grupo puede desarrollar una estrategia para fortalecer los aspectos que están débiles y capitalizar aun mas los factores en los que sean exitosos, el distrito acompañara y participara en todos el proceso, posteriormente el A.C y el Consejo de Grupo se plantearan nuevas visitas para repetir el instrumento y constatar el desarrollo.

*Representa que cumple positivamente entre el 50% y el 74% de los indicadores*

C.- Un Grupo Scout con un resultado entre 525 y 700 puntos, este Grupo obtiene su Certificación la cual será emitida por la Región; por ser la Certificación un proceso de mejoramiento continuo, es importante que el grupo scout no se conforme con solo obtener la Certificación sino que busque capitalizar todas las áreas estratégicas de cara a obtener el 100% de cumplimiento y de allí establecerse nuevos estándares de mejoramiento, también es deseable que su buena practica y sus factores y herramientas de éxito se compartan entre todo el Distrito.

*Representa que cumple positivamente entre el 75% y el 100% de los indicadores*

### 3.- Los Resultados:

Cualquiera sea el resultado que arroje el instrumento debe producir acciones, a nivel distrital estas acciones deberán estar basadas en:

- Si los resultados son inferiores al 75%, Se generara un Plan de trabajo junto al Grupo Scout con la profundidad que corresponda según puntaje obtenido y se establecer una nueva visita para una nueva aplicación del instrumento cuando se considere alcanzado el resultado esperado.
- Si los resultado son iguales o mayores al 75%, Genera la certificación del Grupo Scout por un año. (La certificación es emitida por la Región a solicitud del Distrito). No obstante igual se deberá generara un Plan de trabajo junto al Grupo Scout con la profundidad que corresponda según puntaje obtenido, siempre buscando el mejoramiento continuo.

En el caso que de la acción sea trazar un plan de desarrollo el A.C pautara una reunión con el Jefe de Grupo, le expondrá los resultados y entre ambos trazan una propuesta de plan que posteriormente el Jefe de Grupo llevara a su Consejo de Grupo, El jefe de grupo hará el planteamiento bajo el concepto de “Visión Compartida” se construye así el plan definitivo para desarrollar el Grupo Scout.

En el caso de que el Grupo Scout obtenga la certificación, la misma estará plasmada en el certificado correspondiente, este deberá ser entregado al Jefe de Grupo, al inicio de alguna actividad del grupo frente a todos los jóvenes y demás miembros del grupo, se debe buscar en lo posible la participación de la autoridad distrital quien conducirá la ceremonia.

La información obtenida de la aplicación de herramienta pertenece al Consejo de Grupo, no obstante será recibida por el Comisionado Distrital, para su entrega al Consejo de Grupo involucrado, quien junto a este ultimo establecer el plan de mejoramiento respectivo.

El uso del resultado de la Certificación quedara supeditado única y exclusivamente a los fines de llevar a cabo el plan de desarrollo, ni el propio Consejo de Grupo, ni el Distrito, ni las autoridades regionales y nacionales, podrán utilizar dicha información o resultado con fines competitivos, propagandísticos o diferentes a los fines para la cual fue creada la herramienta, que es el correcto desarrollo y mejoramiento inteligente de los Grupos, su uso adecuado multiplicara los factores de éxito de toda la institución.

## La Segunda Visita



Una vez obtenidos los resultados y con la claridad a la acción a ejecutar se debe producir la segunda visita, solo si se han alcanzados los objetivos establecidos en el plan de mejoramiento.

Inclusive si antes de finalizado el tiempo establecido en el plan, el consejo de grupo considera que ha alcanzado resultados positivos en torno a dicho plan, este podrá solicitar al AC que realice nuevamente la aplicación del Instrumento, de cara a obtener la certificación, en el caso contrario (Que no la obtenga) el Consejo de Grupo junto al AC establecerá un nuevo cronograma de mejoramiento, hasta tanto el grupo scout pueda obtener la certificación.

